



El Ayuntamiento de Adra ha dado luz verde al pliego de condiciones para la gestión de personal de la piscina municipal durante un periodo máximo de hasta cuatro años. Se reafirma así el compromiso adquirido por el equipo de Gobierno de Manuel Cortés de mantener abierta la instalación y la continuidad del personal existente.

El pleno de la Corporación Municipal celebrado ayer aprobó con los votos a favor del equipo de Gobierno del Partido Popular y el grupo Ciudadanos el pliego de gestión, organización, coordinación y desarrollo de las actividades acuáticas de la Piscina Cubierta de Adra y sus espacios complementarios, así como de mantenimiento y limpieza de la instalación. La propuesta recibió el voto en contra por Plataforma y Esther Gómez. Por su parte, el PSOE se abstuvo.

La concejala de Hacienda, Alicia Heras, ha manifestado su "satisfacción" porque hayan salido adelante estos pliegos de condiciones que "aseguran la continuidad de este importante servicio para nuestra ciudad, despeja definitivamente todas las dudas que se han sembrado sobre el futuro de la instalación y da certidumbre al personal que presta sus funciones en ella".

Alicia Heras ha informado que a partir del próximo 1 de julio, la instalación dejará de estar gestionada a través de una empresa externa y que pasará a ser gestionada de forma municipal, con la externalización del personal necesario para desarrollar su actividad, tanto deportiva como administrativa.

### **Servicios, horarios y personal**

"Desde el equipo de Gobierno queremos que la Piscina Municipal siga siendo un referente del

deporte y la salud de nuestra ciudad, por ello estamos estudiando propuestas para dinamizarla y dotarla de un aspecto renovado gracias a las obras de mejora que se realizarán este verano", ha dicho.

El pliego de condiciones para la gestión del personal ha salido adelante por un importe inicial de 411.400 euros anuales y contempla la subrogación del personal existente en el momento de la adjudicación. La duración del contrato será por el periodo de dos años a contar desde el inicio de la adjudicación más dos años prorrogables.

Entre los servicios que deberá cubrir el personal contratado a través de la empresa adjudicataria de la gestión del personal se encuentra natación bebés, natación Infantil, natación escolar, matronatación, actividades acuáticas dirigidas para niños, mantenimiento acuático, natación para adultos, natación terapéutica-salud, promoción y organización de eventos acuáticos, gestión y coordinación del servicio, actividades dirigidas, actividades en Sala Fitness, limpieza y mantenimiento de las instalaciones y realización de cursos relacionados con el servicio.

El pliego también recoge obligaciones para las empresas que deseen participar en el proceso de licitación, como que deberá establecer un horario de apertura de lunes a viernes, de 08:00 a 22:30 horas y de 9:00 a 14:00 horas los fines de semana.

### **Obras de mejora y periodo de transición**

Alicia Heras ha recordado que el Ayuntamiento realizará obras de mejora en el edificio durante el verano con la finalidad de "dar un aspecto renovado a la instalación, ofrecer una mayor comodidad a los abonados y trabajadores y rehabilitar aquellos espacios deteriorados por el uso".

Estos trabajos supondrán una inversión municipal cercana a los 150.000 euros y se realizarán labores de fontanería, carpintería, albañilería y pintura, entre otros aspectos. Estas actuaciones se ejecutarán durante el periodo transitorio desde la salida del actual concesionario de la explotación y la adjudicación del nuevo contrato de gestión del personal.

Los trabajos, según ha afirmado la concejala, se llevarán a cabo haciendo compatible su ejecución con la actividad deportiva, sin interrumpir por completo el servicio, siempre y cuando no suponga ningún riesgo para usuarios o personal el desarrollo de las obras.

La plantilla quedará subrogada a un contrato de gestión del personal transitorio, que también ha sido aprobado ya por la Junta de Gobierno, por lo que queda blindada su continuidad durante la época estival.

Finalmente, ha informado que debido a las alteraciones que provocarán las obras de mejora y a la excepcionalidad de las circunstancias, se interrumpirá el pago durante el tiempo que se prolonguen las obras, lo que permitirá el acceso libre al recinto para todos los usuarios y usuarias, así como a todos los abderitanos y abderitanas que participen en las actividades de ocio y deportivas que se organicen, teniendo en cuenta el aforo y las limitaciones de las

actividades.